



(11) Número de publicación: 1 158 259

21 Número de solicitud: 201600317

51 Int. Cl.:

A45C 1/06 (2006.01) A45C 11/32 (2006.01) A45C 11/24 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

09.05.2016

43) Fecha de publicación de la solicitud:

08.06.2016

71) Solicitantes:

DELGADO SÁNCHEZ, José (100.0%) Puerto Rico 2, 2º4 28016 Madrid ES

(72) Inventor/es:

DELGADO SÁNCHEZ, José

(74) Agente/Representante:

OÑACA LOPEZ, Marta

54) Título: Tarjetero compacto

DESCRIPCIÓN

Tarjetero compacto.

5 Campo de la invención

10

15

20

35

40

La presente invención se enmarca dentro del campo técnico correspondiente a los tarjeteros y dispensadores de tarjetas o similares. Más concretamente, la invención se refiere a un tarjetero compacto configurado para almacenar una pluralidad de tarjetas de crédito, mediante unos novedosos medios de alojamiento que permiten un cómodo despliegue de las mismas para su utilización, así como su repliegue posterior después de su uso. Además de su aplicación preferente al alojamiento de tarjetas de crédito, la invención permite también el alojamiento de otros objetos de dimensiones similares, tales como tarjetas-monedero, tarjetas cupón o comerciales, tarjetas de visita, tarjetas de transporte o documentos de identidad, entre otros.

Antecedentes de la invención

En la actualidad, son conocidos multitud de tarjeteros que ofrecen diferentes alternativas para el almacenamiento o dispensación de tarjetas y similares. Estas alternativas se distinguen entre si, fundamentalmente, por los distintos diseños que permiten el acceso a las tarjetas de maneras diferentes, buscando una mayor comodidad y facilidad de almacenamiento de las mismas.

Un ejemplo de ello es el dispensador de tarjetas descrito en el modelo de utilidad ES 1036858 U, en el cual las tarjetas resultan accesibles a través de una embocadura situada en uno de los bordes del dispensador, que comprende una tira que rodea el contenido del mismo, de forma que, al aplicar tracción sobre la tira, las tarjetas alojadas en el dispensador son extraídas. El principal inconveniente de la citada alternativa consiste en que todas las tarjetas son extraídas al mismo tiempo, no permitiendo diferenciar el acceso a las mismas en función de la frecuencia de uso y disminuyendo considerablemente la funcionalidad del dispensador.

Otro ejemplo de las alternativas existentes es el portatarjetas descrito en la patente ES 2275835 T3, que contiene una o más lengüetas internas de extracción de las tarjetas, permitiendo una dispensación individual de las mismas mediante el accionamiento de la lengüeta correspondiente al alojamiento de cada una de las tarjetas. El principal inconveniente de esta alternativa es que cada tarjeta requiere de un alojamiento individual asociado a una lengüeta interna de extracción, por lo que el grosor del portatarjetas aumentara considerablemente en función del número de tarjetas que se quieran guardar.

La presente invención se refiere a un tarjetero compacto configurado para almacenar una pluralidad de tarjetas de crédito, mas concretamente unas quince tarjetas, mediante unos novedosos medios de alojamiento que permiten un cómodo despliegue de las mismas para su utilización, así como su repliegue posterior después de su uso. Dicho tarjetero se adapta, preferentemente, a la forma de una tarjeta de crédito rectangular estándar, de modo que no resulta incómodo ni voluminoso para el usuario, pudiendo ser portado en un bolsillo de pantalón convencional sin molestia alguna.

50

45

La principal ventaja del tarjetero objeto de la invención con respecto a las alternativas actualmente conocidas es que comprende dos alojamientos independientes, de forma que permite acceder a dos grupos distintos de tarjetas de manera separada, otorgando al tarjetero una mayor funcionalidad y acceso al permitir clasificar las tarjetas según su frecuencia de uso.

Descripción breve de la invención

5

30

35

50

Un objeto de la presente invención es, pues, proporcionar un tarjetero compacto configurado para almacenar una pluralidad de tarjetas de crédito, mediante unos novedosos medios de alojamiento, permitiendo el rápido acceso a dos grupos distintos de tarjetas.

Para ello, se propone un tarjetero compacto para el alojamiento de, al menos, dos grupos de tarjetas, que comprende, preferentemente:

- un primer alojamiento de volumen fijo, configurado para alojar un primer grupo de tarjetas;
- un segundo alojamiento extraíble de volumen variable, configurado para alojar un segundo grupo de tarjetas, siendo dicho volumen sustancialmente igual o menor que el tamaño de dicho segundo grupo de tarjetas;
- una lengüeta móvil para modificar el volumen del segundo alojamiento extraíble, que también aloja parcialmente el segundo grupo de tarjetas; configurada de forma que, al aplicarse un movimiento de tracción sobre dicha lengüeta móvil, ésta transmite dicho movimiento al segundo grupo de tarjetas, haciendo que sobresalgan, al menos parcialmente, fuera del segundo alojamiento extraíble y siendo accesibles al usuario para su manejo.
 - Se consigue con ello un acceso al contenido del tarjetero más rápido y sencillo, mediante la aplicación de movimiento de tracción sobre la lengüeta móvil, que permite el despliegue del grupo de tarjetas ubicado en el alojamiento extraíble de volumen variable, proporcionando así una accesibilidad a las mismas más cómoda para el usuario.
 - En una realización preferente de la invención, la lengüeta móvil está equipada con un tirador. Se consigue con ello facilitar el proceso de despliegue de las tarjetas mediante la aplicación de tracción en la lengüeta móvil.
- 40 En otra realización preferente de la invención, el tirador está fabricado de un material polimérico, de cuero, de tejido, y/o de fibra.
- En otra realización preferente de la invención, el tarjetero comprende uno o más compartimentos adicionales fijos, de modo análogo al primer alojamiento, adaptados para alojar billetes, monedas y/o llaves.

En otra realización preferente de la invención, los alojamientos están realizados en un material elástico, de forma que su forma se adapta al volumen de las tarjetas que alojan. Se consigue con ello que el tarjetero objeto de la invención permita también el alojamiento de otros objetos de dimensiones similares.

En otra realización preferente de la invención, los alojamientos están realizados en una o varias piezas unidas mediante cosido, remachado y/o adhesivado.

En otra realización preferente de la invención, las tarjetas comprenden una o más tarjetas de crédito, tarjetas-monedero, tarjetas cupón o comerciales, tarjetas de visita, tarjetas de transporte y/o documentos de identidad.

En otra realización preferente de la invención, los alojamientos son alojamientos verticales configurados para extraer las tarjetas por su lateral más estrecho.

En otra realización preferente de la invención, los alojamientos son alojamientos horizontales configurados para extraer las tarjetas por su lateral más ancho.

En otra realización preferente de la invención, los alojamientos están orientados en la misma dirección o, alternativamente, están orientados en direcciones opuestas. Se consigue con ello permitir diferentes configuraciones de acceso diferenciado a los dos grupos de tarjetas.

Descripción de las figuras

5

10

20

25

La Figura 1 muestra una vista de la sección del tarjetero objeto de la invención, en la que se aprecia la colocación de los dos grupos de tarjetas en los dos alojamientos (1a); y el despliegue del grupo de tarjetas del alojamiento extraíble móvil mediante la aplicación de tracción sobre la lengüeta móvil (1b).

La Figura 2 muestra una vista en perspectiva del tarjetero objeto de la invención (1a) y del despliegue del grupo de tarjetas del alojamiento extraíble móvil mediante la aplicación de tracción sobre la lengüeta móvil (2b).

La Figura 3 muestra una vista en perspectiva del tarjetero objeto de la invención, en una realización preferente de la misma basada en alojamientos horizontales de las tarjetas.

Descripción de una realización preferente de la invención

- Se expone, a continuación, una descripción detallada de la invención, referida a diferentes realizaciones preferentes de la misma, basadas en la Figuras 1-3 del presente documento. Dichas realizaciones se aportan con fines ilustrativos, pero no limitativos, de la invención reivindicada.
- Tal y como se muestra en las Figuras 1 y 2 del presente documento, el tarjetero de la invención comprende, preferentemente, dos alojamientos (1, 2) para tarjetas de crédito independientes, donde un primer alojamiento (1) es un alojamiento fijo y un segundo alojamiento (2) es un alojamiento extraíble o desplegable. En el ámbito de la invención el término "fijo", aplicado a los alojamientos (1, 2), se ha de interpretar como que sus dimensiones son invariables, ocupando esencialmente el espacio necesario para alojar un primer grupo (3) de tarjetas, cuyo número varia, preferentemente, entre 4 y 12. Por su parte, el término "extraíble", aplicado a los alojamientos (1, 2), se ha de interpretar como que sus dimensiones son variables, pudiendo las mismas ser menores que el tamaño de un segundo grupo (4) de tarjetas, haciendo que éstas sean más fácilmente accesibles por parte del usuario, al sobresalir del espacio comprendida por el segundo alojamiento (2).

La variación de las dimensiones del segundo alojamiento (2) extraíble se realiza, preferentemente, por medio de una lengüeta (5) móvil que forma parte de dicho alojamiento (2) y que también aloja parcialmente el segundo grupa (4) de tarjetas de crédito. Al aplicarse un movimiento de tracción sobre la lengüeta (5) móvil, ésta transmite dicho movimiento al segundo grupo (4) de tarjetas, haciendo que se desplieguen, al menos parcialmente, fuera del segundo alojamiento (2) extraíble, de forma que sean accesibles al usuario para su manejo, de forma sencilla. Un ejemplo de operación de la lengüeta (5) móvil en el tarjetero de la invención se muestra en la Figuras 1 y 2 del presente documento, en vistas de perfil y en perspectiva, respectivamente. En ellas, las Figuras 1a y 2a muestran la configuración no desplegada del segundo alojamiento (2), donde el segundo grupo (4) de tarjetas se encuentra completamente alojado. Por su parte, las Figuras 1b y 2b muestra la configuración de despliegue del segundo grupo (4) de tarjetas, tras aplicarse tracción sobre la lengüeta (5) móvil.

Para una mayor comodidad de operación y según se aprecia en las Figuras 1 y 2, la lengüeta (5) móvil esta preferentemente equipada con un tirador (6), por ejemplo un tirador de un material polimérico, cuero, fibra, etc.

En una realización preferente de la invención, el tarjetero comprende uno o más compartimentos (7) adicionales fijos, de modo análogo al del primer alojamiento (1), pero adaptados para alojar otros objetos, tales como billetes, monedas, llaves, etc. Esto supone la ventaja de poder acceder de manera sencilla y funcional a los diferentes objetos alojados por el tarjetero, incluyendo además un acceso rápido a las tarjetas de mayor utilización por medio de la lengüeta (5).

25

20

5

10

En cuanto a sus materiales y componentes de fabricación, los alojamientos (1, 2) del tarjetero están realizados preferentemente en un material elástico, de fibra o no rígido, de forma que su forma se adapte siempre al volumen de las tarjetas (3, 4) que alojen. El tarjetero puede estar realizado en una o varias piezas unidas mediante cosido, remachado, adhesivado, etc.

35

30

En las Figuras 1 y 2 se muestra, a modo de ejemplo, una realización preferente de la invención donde las tarjetas (3, 4) se encuentran alojadas en el tarjetero de forma que éstas se extraen del mismo por su lateral más estrecho (mediante alojamientos (1, 2) verticales). No obstante, tal y como se muestra en la Figura 3, en otras realizaciones de la invención dichas tarjetas (3, 4) pueden estar alojadas de forma que se extraigan por su lateral más ancho, mediante alojamientos (1, 2) horizontales.

40

Asimismo, en las Figuras 1 y 2 se muestra una realización preferente de la invención en la que los alojamientos (1, 2) se encuentran orientados en direcciones opuestas, permitiendo un acceso diferenciado a los dos grupos de tarjetas (3, 4). No obstante, en otras realizaciones preferentes de la invención los alojamientos (1, 2) se pueden orientar en la misma dirección.

REIVINDICACIONES

- 1. Tarjetero compacto para el alojamiento de, al menos, dos grupos (3, 4) de tarjetas, **caracterizado** por que comprende:
- un primer alojamiento (1) de volumen fijo, configurado para alojar un primer grupo (3) de tarjetas;
- un segundo alojamiento (2) extraíble de volumen variable, configurado para alojar un segundo grupo (4) de tarjetas, siendo dicho volumen sustancialmente igual o menor que el tamaño de dicho segundo grupo (4) de tarjetas;
 - una lengüeta (5) móvil para modificar el volumen del segundo alojamiento (2) extraíble, que también aloja parcialmente el segundo grupo (4) de tarjetas; configurada de forma que, al aplicarse un movimiento de tracción sobre dicha lengüeta (5) móvil, ésta transmite dicho movimiento al segundo grupo (4) de tarjetas, haciendo que sobresalgan, al menos parcialmente, fuera del segundo alojamiento (2) extraíble y siendo accesibles al usuario para su manejo.
- 20 2. Tarjetero según la reivindicación anterior, donde la lengüeta (5) móvil está equipada con un tirador (6).
 - 3. Tarjetero según la reivindicación anterior, donde el tirador (6) esta fabricado de un material polimérico, de cuero, de tejido, y/o de fibra.
 - 4. Tarjetero según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende uno o más compartimentos (7) adicionales fijos, de modo análogo al primer alojamiento (1), adaptados para alojar billetes, monedas y/o llaves.
- 5. Tarjetero según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde los alojamientos (1, 2) están realizados en un material elástico o no rígido, de forma que su forma se adapta al volumen de los grupos (3, 4) de tarjetas que alojan.
- 6. Tarjetero según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde los alojamientos (1, 2) están realizados en una o varias piezas unidas mediante cosido, remachado y/o adhesivado.
 - 7. Tarjetero según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde los grupos (3, 4) de tarjetas comprenden una o más tarjetas de crédito, tarjetas-monedero, tarjetas cupón o comerciales, tarjetas de visita, tarjetas de transporte y/o documentos de identidad.
 - 8. Tarjetero según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde los alojamientos (1, 2) son alojamientos verticales configurados para extraer una o más tarjetas de cada grupo (3, 4) por su lateral más estrecho.
 - 9. Tarjetero según cualquiera de las reivindicaciones 1-7, son de los alojamientos (1, 2) son alojamientos horizontales configurados para extraer una o más tarjetas de cada grupo (3, 4) por su lateral más ancho.
- 10. Tarjetero según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde los alojamientos (1, 2) están orientados en la misma dirección.

45

40

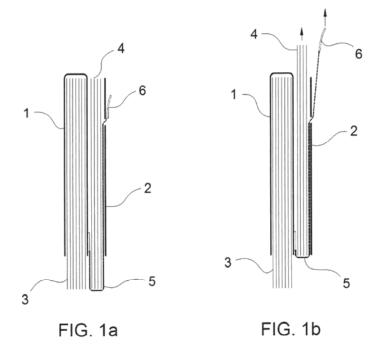
5

15

25

ES 1 158 259 U

- 11. Tarjetero según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde los alojamientos (1, 2) están orientados en direcciones opuestas.



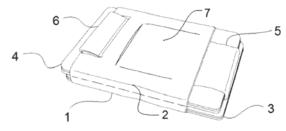


FIG. 2a

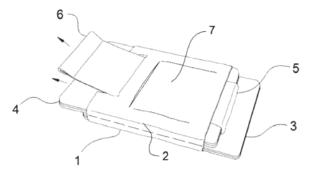
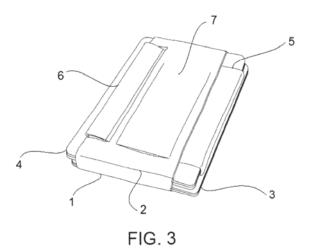


FIG. 2b



9